**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA** OEA/Ser. W

**COOPERACIÓN Y DESARROLLO** AICD/JD/doc.205/23 rev.1

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** 7 marzo 2023

Original: inglés

**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO (AICD)**

**PLAN DE TRABAJO 2023-2024**

Seguimiento a los Planes de Trabajo de los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva de la AICD y a la implementación de los mandatos de la Asamblea General de 2022

(Aprobado en la reunión celebrada el 6 de marzo de 2023)

ANTECEDENTES:

La Tercera Reunión de Altas Autoridades de Cooperación (2 y 3 de diciembre de 2021) estableció tres grupos de trabajo en el marco de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) para garantizar un enfoque más estratégico del trabajo de la AICD, aumentar el compromiso entre los Estados miembros y, en consecuencia, responder mejor a las necesidades de la región.

* Grupo de trabajo 1: Alineación de la cooperación con los procesos ministeriales del CIDI.
* Grupo de trabajo 2: Recaudación de fondos para apoyar las alianzas para el desarrollo en la OEA/SEDI.
* Grupo de trabajo 3: Posicionar la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo

Esta plantilla tiene como objetivo brindar mayor orientación en la actualización y definición de un plan de implementación que facilite el logro de resultados concretos sobre los mandatos que emanan de los Grupos de Trabajo aprobados por la Asamblea General (AG/RES.2988(LII-O/22)) y (AG/RES.2985(LII-O/23)).

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA/MANDATOS**

* Resolución Ómnibus AG/RES.2988(LII-O/22) – [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_23/CIDSC00205E02.docx) | [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_23/CIDSC00205S02.docx)
* Programa -Presupuesto de la Organización para 2023 AG/RES.2985(LII-O/22) - [Español](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_23/CIDSC00209S02.docx) - [English](http://scm.oas.org/doc_public/ENGLISH/HIST_23/CIDSC00209E02.docx)
* Estatutos de la AICD (CIDI/doc.377/23) - [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=377&lang=s) - [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=377&lang=e)- [Français](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=377&lang=f) *-* [Português](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=377&lang=p)
* Calendario de Actividades Para el Período 2021-2022 de la Junta Directiva de la AICD. Documento: (AICD/JD/doc-195/22 ***rev.1***) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=195&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=195&lang=s)
* Planes de Trabajo de los Grupos de Trabajo de la Junta Directiva de la AICD
  + Grupo de Trabajo 1 – Modelo Actualizado del Proceso Ministerial del CIDI y el Papel de las Autoridades de Cooperación de la Región: Documento: (AICD/JD/doc-202/22) ***rev.1*** – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=202&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=202&lang=s)   
    Formato – Preparación del Plan de Trabajo de la AICD. Documento: **(**AICD/JD/INF.83/22**)** – [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=83&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=83&lang=s)
  + Grupo de Trabajo 2 – Recaudación de Fondos para Apoyar las Alianzas para el Desarrollo en la OEA/SEDI: Documento: (AICD/JD/doc-200/22 ***rev.1***) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=200&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=200&lang=s)
  + Grupo de Trabajo 3 – Posicionar a la AICD en el panorama de la cooperación internacional para el desarrollo: Documento: (AICD/JD/doc-201/22) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=201&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=201&lang=s)
* Lineamientos propuestos para el funcionamiento de los grupos de trabajo (Aprobados por la JD/AICD el 23 de Marzo de 2022). Documento: (AICD/JD/doc-194/22 ***rev.2***) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=194&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=194&lang=s)
* Decisiones de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), adoptada en la reunión del 22 de Junio de 2022. Documento (AICD/JD/DE-133/22) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=133&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=133&lang=s)
* Informe Final de la Tercera Reunión Especializada de Altas Autoridades de Cooperación llevada a cabo del 2-3 de Diciembre de 2021. Documento: (CIDI/RECOOP-III/doc.8/22 ***rev. 1***) – [English](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=e) | [Español](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XII.4.3%20CIDI/RECOOP/III/doc.%20&classNum=8&lang=s)
* Decisiones de la Junta Directiva (Adoptadas en la reunión del 3 de Marzo de 2022). Documento: (AICD/JD/DE-132/22) – [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=132&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=132&lang=s)
* Estatutos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD). Art. 17 d -u. CIDI/doc.99/14 ***rev. 1*** [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=e) | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=s)

**GRUPO DE TRABAJO 1**

**MODELO ACTUALIZADO DEL PROCESO MINISTERIAL DEL CIDI Y EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES DE COOPERACIÓN DE LA REGIÓN**

***Mandatos de Referencia***

* **AG/RES. 2988 (LII-O/22)**

1. Encomendar a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) que, con el apoyo de las autoridades de cooperación y de conformidad con el artículo 9 del estatuto de la AICD, consolide la propuesta de reforzar la estructura de gestión de la cooperación en el marco de la AICD, incluyendo herramientas de planificación, movilización de recursos, identificación de asociaciones, ejecución, seguimiento y evaluación.
2. Instar a la Junta Directiva de la AICD que promueva la plena adecuación de las prioridades de cooperación sectorial a los procesos ministeriales de la OEA.
3. Encomendar a la Junta Directiva de la AICD que, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) y en consulta con las autoridades de cooperación, elabore propuestas de carácter normativo con el fin de fortalecer la AICD, para su remisión y consideración del CIDI y su posterior presentación a la Asamblea General.

**Objetivos**

1. Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia de la cooperación entre los Estados Miembros con un enfoque multisectorial, con una gestión basada en procesos estandarizados y apoyada por herramientas de monitoreo y evaluación.
2. Promover el rol de la AICD como instrumento central y unificado de la OEA para la implementación de las prioridades sectoriales definidas en los procesos ministeriales.
3. Fortalecer el rol de la Junta Directiva de la AICD y la contribución sustantiva de los puntos focales de cooperación internacional de los Estados Miembros.
4. Promover la alineación de las prioridades de la cooperación sectorial con los procesos ministeriales de la OEA.

**Estados Miembros:** Brasil, El Salvador, Honduras, y Uruguay

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Objetivo 1:*** *Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia de la cooperación entre los Estados Miembros con un enfoque multisectorial, con una gestión basada en procesos estandarizados y apoyada por herramientas de monitoreo y evaluación.* | | | |
| **Acciones** | **Resultado esperado** | **Calendario de implementación** | **Responsable / Metodología de implementación** |
| Incluir punto fijo en la agenda de una de las reuniones regulares de la Junta Directiva de la AICD con el propósito de permitir a los representantes de los Estados Miembros discutir la estructura institucional, procedimientos administrativos y rol de los gobiernos en lo que respeta a la planificación y ejecución de la agenda de cooperación internacional de la OEA. En apoyo a ese proceso, podrán ser utilizadas encuestas y discusiones al nivel técnico por medio de grupos focales. | Mejora de los niveles de compromiso y participación, al más alto nivel, de los Estados Miembros | Segundo Trimestre 2023  En curso | AICD/Estados Miembros |
| Sensibilizar a las máximas autoridades sectoriales de los roles de CIDI, SEDI y AICD. | Aumento de la cooperación internacional continental por sectores específicos (mayor número de prioridades sectoriales identificadas en los procesos ministeriales con efectiva implementación, por medio de proyectos identificados y aprobados en el ámbito de la AICD)  Aumento del compromiso y la implicación de los Estados miembros para participar y alinear su trabajo con la próxima reunión de las Altas Autoridades de Cooperación en 2024 | Segundo Trimestre 2023  Propuesta para la "Alineación de la cooperación con los procesos ministeriales del CIDI".  Segundo Trimestre 2023  Desarrollo de los Planes de Trabajo siguiendo el doc "Estructura para la elaboración de los PLANES DE TRABAJO de la AICD". | AICD/Estados Miembros |
| Presentar el nexo de cooperación con las Ministeriales, en las reuniones ministeriales, para vincular mejor la cooperación con el Ciclo Ministerial: cómo funciona y qué se espera de ella. | Aumento de alianzas multisectoriales a partir de necesidades | En curso  2023 – 2024 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Desarrollo, aprobación e implementación de herramientas de monitoreo y evaluación para el alineamiento de la cooperación con los procesos ministeriales del CIDI, como componentes regulares de los Planes de Trabajo de la AICD. | Gestión basada en procesos estandarizados y herramientas de seguimiento y evaluación. | En curso  2023 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| ***Objetivo 2:*** *Promover el rol de la AICD como instrumento central y unificado de la OEA para la implementación de las prioridades sectoriales definidas en los procesos ministeriales* | | | |
| Prioridades sectoriales de cooperación de cada Ministerial presentadas y aprobadas por la Junta Directiva de la AICD | Portafolio de proyectos y actividades de la AICD alineada con los procesos ministeriales | En curso  2023-2024 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Coordinar con CIDI la planificación de las reuniones sectoriales ministeriales. | El CIDI comprometido en la discusión/acción y cooperación sectorial sustantiva.  CIDI recibe informes regulares de evaluación de la implementación del portfolio de proyectos y actividades de la AICD, a título de subsidio para las reuniones ministeriales. | En curso  2023-2024 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| ***Objective 3:*** Strengthen the role of the Management Board of the IACD and the substantive contribution of the focal points of international cooperation of the Member States. | | | |
| AICD presenta borradores de Planos de Trabajo para deliberación de la Junta Directiva. | Aprobación anual del plan de trabajo de la AICD | En curso | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Elaborar formatos para informar sobre las actividades de cooperación en el contexto del SEDI. | Formato para el monitoreo y reporte sobre la cooperación desarrollado | Segundo Trimestre 2023 | SCT/SEDI AICD/ |
| El Junta Directiva presenta informes de Monitoreo y Evaluación sobre la cooperación en el marco del SEDI al CIDI. | Monitoreo y evaluación de la cooperación al desarrollo mejorado | Primer Trimestre 2024 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |

**GRUPO DE TRABAJO 2**

**RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA APOYAR LAS ALIANZAS PARA EL DESARROLLO**

**EN LA OEA/SEDI**

***Mandatos de Referencia:***

* **AG/RES. 2988 (LII-O/22)**

65. Modificar el Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), a fin de incluir en su Artículo 3, relativo a las “Funciones” y Artículo 9, relativo a las “Funciones de la Junta Directiva”, la función adicional de fomentar la participación del sector privado de acuerdo con la propuesta del Grupo de Trabajo No.2 de la Junta Directiva de la AICD objetivo No. 3 de su plan de trabajo: “Promover la participación de la AICD en organismos, plataformas y espacios multilaterales que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional”. El Estatuto de la AICD quedará modificado conforme a los siguientes términos:

* Capítulo II, artículo 3.3: Desarrollar y establecer relaciones de cooperación con Observadores Permanentes, otros Estados, organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado en materia de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.
* Capítulo III, artículo 9.12: Aprobar, en el marco de las políticas establecidas por el CIDI y con el fin de incrementar recursos, lineamientos para que la AICD promueva relaciones de cooperación con Observadores Permanentes, otros Estados, organizaciones nacionales e internacionales, el sector privado y con otras entidades y personas.

66. Encomendar a la Junta Directiva de la AICD que examine posibles mecanismos de financiamiento para el Fondo de Cooperación para el Desarrollo, además de fondos voluntarios, entre ellos la posibilidad de establecer una entidad exenta de impuestos de conformidad con el artículo 501.c.3 del Código Fiscal de Estados Unidos, que funcione exclusivamente con contribuciones del sector privado, y que informe al CIDI sobre las propuestas y las recomendaciones al respecto, a más tardar en el segundo trimestre de 2023.

1. Instruir a la Junta Directiva de la AICD que, analice el impacto del ICR y la Metodología del Sistema de Recuperación de Costos Indirectos sobre el FCD y hacer recomendaciones de reformas relacionadas con este, para el segundo cuatrimestre del 2023 para la consideración del CIDI y las autoridades pertinentes de la OEA.

**Objetivos**

1. Explorar posibles mecanismos de financiamiento para el Fondo de Cooperación para el Desarrollo, más allá de los fondos voluntarios, incluida, entre otras, la posibilidad de un mecanismo 501c.3 dedicado a las contribuciones del sector privado, e informar sobre las propuestas y recomendaciones relacionadas al CIDI para el segundo trimestre de 2023.
2. Desarrollar un marco de cooperación entre la AICD y los Observadores Permanentes y otros Estados, así como con organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado.
3. Promover la participación de la AICD en organizaciones multilaterales, plataformas y espacios que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional.

**Estados Miembros:** Belize, Las Bahamas, Perú, Guatemala, El Salvador

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Objetivo 1:*** *Explorar posibles mecanismos de financiamiento para el Fondo de Cooperación para el Desarrollo, más allá de los fondos voluntarios, incluida, entre otras, la posibilidad de un mecanismo 501c.3 dedicado a las contribuciones del sector privado, e informar sobre las propuestas y recomendaciones relacionadas al CIDI para el segundo trimestre de 2023* | | | |
| **Acciones** | **Resultados esperados** | **Calendario de Implementación** | **Responsable / Metodología de Implementación** |
| Mapeo de posibles mecanismos de financiación para el FCD, incluido 501c.3 | Al menos 2 mecanismos identificados (501c.3 y Fondos fiduciarios) para canalizar las contribuciones del sector privado al DCF | Segundo Trimestre 2023 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Presentar propuesta de mecanismos de financiamiento para aprobación de los órganos políticos correspondientes (SAF/SLA/CIDI) | Propuesta de Mecanismos de Financiamiento aprobada | Tercer Trimestre 2023 | AICD/Estados Miembros |
| Operativizar mecanismos de financiamiento para el FCD | Mecanismos y procedimientos para canalizar fondos del sector privado hacia el FCD desarrollados y aprobados | Cuarto Trimestre 2023 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Solicitar al Departamento Legal modificar o eliminar el numeral m del artículo 86 del Capítulo IV de las “Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General” dado que este se refiere al numeral L el cual fue derogado por la AG/RES. 2985 (LII-O-22) y por lo tanto ya no es aplicable | Actualizado el Capítulo IV de las Normas Generales para reflejar el mandato de la AG/RES. 2985 (LII-O-22) para eliminar el costo del ICR del FCD | Segundo Trimestre 2023 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Modificar el artículo 10 de los “Estatutos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD/OEA) y Disposiciones Relativas a Otros Recursos de Cooperación Solidaria”, a fin de reflejar el mandato de la AG/RES. 2985 (LII-O-22) | Modificado el “Estatuto del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD/OEA) y Disposiciones Relativas a Otros Recursos de Cooperación Solidaria” para reflejar el mandato de la AG/RES. 2985 (LII-O-22) para eliminar el costo del ICR del FCD | Segundo Trimestre 2023 | SCT/SEDI AICD/Estados Miembros |
| Estrategia de visibilidad del FCD | Una Estrategia de visibilidad implementada permite a los países conocer las ventajas y oportunidades del FCD en la región | 2023 | AICD/Estados Miembros |
| Convocatoria masiva en cada país miembro para atraer/identificar otros actores que contribuyan con recursos financieros (y no financieros) para la ejecución del proyecto. | Se cuenta con 3 donantes (mínimo) que brinden recursos financieros para la ejecución del proyecto. | 2023-2024 | Cada país miembro/ Difusión, selección, evaluación. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Objetivo 2****: Desarrollar un marco de cooperación entre la AICD y los Observadores Permanentes y otros Estados, así como con organizaciones nacionales e internacionales y el sector privado.* | | | |
| Desarrollar un marco para fomentar las relaciones de cooperación con los Observadores Permanentes, otros países, organizaciones nacionales e internacionales, el sector privado y otras entidades y personas. | Marco desarrollado para fomentar la cooperación entre la AICD y diferentes actores | 2023 | AICD/Estados Miembros |
| Identificar entre los países experiencias exitosas de buenas prácticas y relacionamiento entre la cooperación para el desarrollo y el sector privado | Se cuentan con nuevos socios del desarrollo | 2023-2024 | Cada país miembro/ Difusión, selección, evaluación. |
| Convocar a diversos sectores del desarrollo para la ejecución de proyectos en los países miembros que tengan la participación de actores del sector público, sector privado y sociedad civil. | Se ejecuta al menos 1 proyecto por país miembro que involucre actores del sector público, sector privado y sociedad civil. | 2023-2024 | Cada país miembro / Identificación, convocatoria, difusión y selección de representantes. |
| Mesas redondas, reuniones y presentaciones para fomentar el diálogo y la negociación con países observadores y socios potenciales a través de propuestas de la AICD para una posible contribución al Fondo | Al menos 3 mesas redondas, reuniones o presentaciones convocadas por la AICD entre autoridades de cooperación y miembros Observadores para presentar programas vigentes para posible financiamiento | Tercer y Cuarto Trimestre 2023-  En curso 2024 | AICD/Estados Miembros |
| Mesas redondas, reuniones y presentaciones para fomentar el diálogo con el sector privado organizadas a nivel regional para la identificación de un mecanismo de colaboración dirigido a la financiación de proyectos | Al menos 4 mesas redondas, reuniones y presentaciones convocadas por la AICD entre autoridades de cooperación y sector privado para posible financiamiento | Tercer y Cuarto Trimestre 2023-  En curso 2024 | AICD/Estados Miembros |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Objetivo 3:*** *Promover la participación de la AICD en organizaciones multilaterales, plataformas y espacios que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional.* | | | |
| Crear un grupo de trabajo que analice la viabilidad de incorporar la participación de la Agencia en organizaciones multilaterales, plataformas y espacios que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional | Grupo de trabajo creado y operacionalizado | 2023 | AICD/Estados Miembros |
| Generar espacios de diálogo y acercamiento entre el grupo de trabajo definido y representantes de las organizaciones, plataformas y espacios seleccionados. | Propuesta de plan de trabajo para la participación de la AICD enorganizaciones multilaterales, plataformas y espacios que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional | 2023-2024 | Cada país miembro / Identificación, convocatoria, difusión y selección de representantes. |

**GRUPO DE TRABAJO 3**

**EL ROL DE LA AICD EN EL PANORAMA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

***Mandatos de Referencia***

* **AG/RES. 2988 (LII-O/22)**

1. Encomendar a la AICD que, en coordinación con las autoridades de cooperación, establezca procesos para potenciar vínculos con otros organismos universales, regionales y subregionales de Cooperación. Adicionalmente, aprovechar las ofertas y recursos de cooperación existentes para desarrollar un plan de trabajo piloto para establecer la coordinación con diversos mecanismos tales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (en particular con sus Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos -PIPA-), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y otros mecanismos en los que participen Estados Miembros del Sistema Interamericano. Asimismo, establecer, en conjunto con las autoridades de cooperación, lineamientos para regular las relaciones que se realizarán con los contactos de otros organismos universales, regionales, y subregionales relacionados con la cooperación para el desarrollo.
2. Instruir a la AICD presentar informes internos más concisos y específicos, mejorando los canales e instrumentos de comunicación y visibilidad de las acciones de cooperación entre Estados Miembros, dirigidos al público general y socios externos a la OEA, con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento de la Organización a nivel internacional. Asimismo, instar a la AICD a solicitar el apoyo de las autoridades de cooperación para diseñar herramientas de comunicación innovadoras y efectivas, y renovando las ya existentes, mediante la creación de un grupo especializado en temas de comunicaciones.
3. Solicitar a la AICD llevar adelante una campaña de promoción y socialización de la plataforma CooperaNet, a efectos de fortalecer esta herramienta como modelo de identificación efectiva y de cruce de oferta y demanda de oportunidades de cooperación de los Estados Miembros.

**Objetivo:**Ejecutar acciones que permitan fortalecer los métodos de trabajo de la JD/AICD, tanto en el relacionamiento con actores externos, como con los Estados miembros.

**Estados Miembros:** Colombia, Uruguay, República Dominicana, Ecuador, Brasil.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | | | |
| **Acciones** | **Resultado esperado** | **Calendario de implementación** | **Responsable / Metodología de Implementación** |
| Ejecutar un piloto de trabajo para articular acciones de cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y con el Mercado Común del Sur (Mercosur). | Un plan piloto de trabajo que incluya las ofertas y recursos de cooperación existentes para coordinar con diversos mecanismos como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (particularmente sus Programas, Iniciativas y Proyectos Afiliados (PIPA)) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) así como otros mecanismos en los que participan los Estados miembros del Sistema Interamericano. | Segundo Trimestre 2023 | AICD/ Estados Miembro y Autoridades de Cooperación |
| Elaborar directrices con las Autoridades de Cooperación para coordinar las relaciones con otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales involucradas en el desarrollo. | Presentar al menos dos directrices basadas en las necesidades de los Estados Miembros y las prioridades de los procesos ministeriales. Las directrices deben hacer hincapié en las ventajas de contactar diferentes organizaciones en función de su experiencia.  Participación de la AICD/SEDI en diálogos e iniciativas relacionadas con el desarrollo integral y sostenible | En curso  2023 | AICD/ Estados Miembros y Autoridades de Cooperación |
| Presentar informes internos más breves y específicos. | Presentar dos informes concisos que incluyan propuestas para mejorar las acciones realizadas durante el primer semestre del año y alcanzar los objetivos marcados en el plan de trabajo 2023. | En curso  2023 | JD/AICD/ Presidencias de los Grupos de Trabajo/  Estados Miembros |
| Mejorar las acciones para la visibilidad de la AICD dirigidas al público general. | Establecer una nueva estrategia de comunicaciones para el periodo 2023-2024 que incluya:  - Instrumentos de visibilidad para los programas de cooperación existentes.  - Herramientas de comunicación innovadoras y eficaces que mejoren la visibilidad de las acciones de la AICD.  - Grupo especializado en temas de comunicación.  - Mejora de los canales de comunicación existentes.  - Una audiencia más amplia: incluyendo público general y socios externos de la OEA.  - Calendario de actividades. | 2023-2024 | JD/AICD/ Presidencias de los Grupos de Trabajo/  Estados Miembros |
| Fortalecer CooperaNet como espacio de intercambio de experiencias de cooperación y enlace de oferta y demanda. | Presentar una campaña de socialización que promueva los actuales procesos de visibilidad y establezca mecanismos de seguimiento para asegurar que los Estados miembros y las autoridades cooperantes utilicen la plataforma de manera autónoma.  Desarrollar una campaña de reclutamiento de expertos para participar en los intercambios de CooperaNet y en los actuales proyectos y programas de la OEA que promueven la cooperación regional. Determinar las áreas prioritarias en las que se requiere la asistencia de expertos. | 2023-2024 | JD/AICD/ Presidencias de los Grupos de Trabajo/  Estados Miembros |

**PROGRAMA DE COOPERACION LINGÜISTICA**

***Mandatos de referencia***

* **AG/RES. 2985 (LII-O/22), III, 4. b)**

Autorizar a la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo que utilice los US$75,000 asignados al Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), al amparo del Programa de Becas y Capacitación de la OEA, con la finalidad de poner en práctica un programa de capacitación y certificación de competencia en los cuatro idiomas de la OEA, en la medida en que lo permitan los fondos, pero al menos en dos idiomas a partir de 2023. Encomendar a la SEDI que busque recursos adicionales para complementar la financiación del PBDP, sin limitarse al establecimiento de esquemas de cooperación con los Estados Miembros y los observadores permanentes. Instar a los Estados Miembros y a los observadores permanentes a que proporcionen recursos humanos, financieros y técnicos para apoyar este programa. Este programa de capacitación y certificación debe ponerse a disposición de todos los ciudadanos de todos los Estados Miembros de la OEA a través de su Programa de Becas y Capacitación, el cual deberá ajustar sus procedimientos a fin de poner en práctica este programa.

* **AG/RES. 2988 (LII-O/22), III,**

36. Encomendar a la SEDI para que apoye a los Estados Miembros para el desarrollo de programas de intercambio lingüístico e inmersión entre los Estados Miembros.

37. Instar a la SEDI a buscar fondos adicionales para complementar sus recursos para apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de programas de idiomas, incluyendo pero no limitado a la cooperación, con los Estados Miembros de la OEA y los Observadores Permanentes. Alentar a los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes a que proporcionen recursos humanos, financieros y técnicos para apoyar el desarrollo de programas de intercambio e inmersión lingüística.

* **AG/RES. 2988 (LII-O/22), VI,71.**

1. Instruir a la Junta Directiva de la AICD para que autorice el uso del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP) para desarrollar un programa de capacitación y certificación de dominio de idiomas en los cuatro idiomas oficiales de la OEA, que será accesible a los ciudadanos de todos los Estados Miembros y hacer los ajustes necesarios al Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación para facilitar este mandato.

**Objetivo*:*** Desarrollar un programa de capacitación y certificación de dominio de idiomas en los cuatro idiomas de la OEA, que será accesible a la Secretaría General de la OEA y sus Estados Miembros.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acciones** | **Resultado esperado** | **Calendario de implementación** | **Responsable / Metodología de Implementación** | |
| Desarrollar procedimientos concretos para la efectivización del programa de cooperación lingüística para la aprobación de la MB AICD- y posteriormente del CIDI | Procedimientos para llevar a cabo el programa de cooperación lingüística desarrollados y aprobados | Tercer y Cuarto Trimestre 2023-  En curso 2024 | SCT/SEDI |
| Desarrollar el programa de cooperación lingüística | Programa desarrollado.  (Criterios y procedimientos de selección definidos) | En curso  2023 | SCT/SEDI  JD/AICD |
| Diálogo y compromiso con socios potenciales (sector privado, academia, observadores permanentes, etc.) para implementar y hacer operativo el programa de idiomas. | Al menos 2 alianzas/acuerdos de cooperación firmados para implementar el programa de cooperación lingüística. | En curso  2023-2024 | SCT/SEDI  JD/AICD |

CIDRP03793S01